

y se presenta á V. S. para su inteligencia
Tambien se le dice q. esta Ciudad siempre tiene y
tendra en Descuento, los dos millones y mas,
de atrasos en el ramo de Utensilios, hasta q. se
presenten en aquellos oficios principales los
documentos q. acrediten las cantidades entregadas
por V. S. asi en las Tesorerias de Rentas y Marinas,
como al Ministerio de Hacienda, Almacenes de
Provisiones &c. pues los estados remitidos solo sirven
de una mera instancia del credito sin hacen de
ellos uso formal para matar los cargos. Todo lo
q. el suprascripto hace presente á V. S. para que
disponga lo conveniente. Cartaga diez y siete de
Abril de 1816: Jeronimo Romera: Entendido el
auterior parte por este Ayuntamiento de acuerdo:
que la orden q. se cita se tenga presente en la
Mesa de Contribuciones para los efectos q. indica,
y q. en quanto á exigir las cartas de pago de la
Intendencia de Murcia por las cantidades q. se han
entregado del ramo de Contribuciones asi en las
Tresorerias de Rentas y Marinas como al Mi-
nisterio de Hacienda, Almacenes de Provisiones
&c. Igualmente de acuerdo: Parecer comisionador a esta
Ciudad con los respectivos Reales de Inspeccion



